

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

VIGENCIA 2017

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, junio de 2018

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

EDIILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima

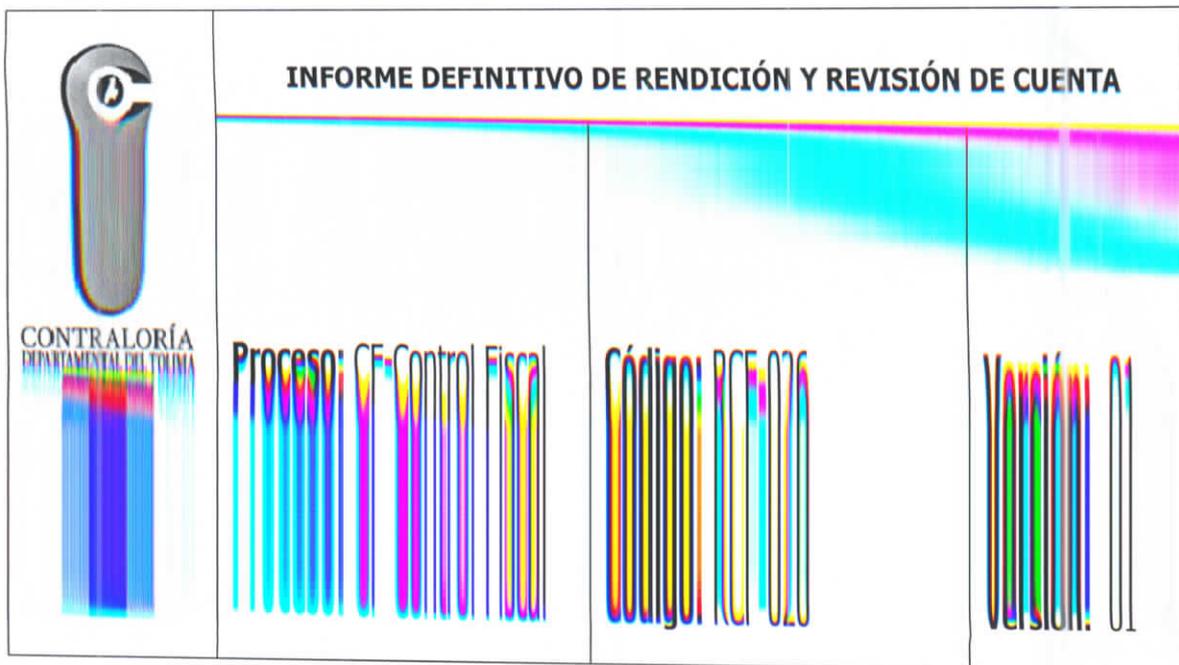
ANDREA MARCELA MOLINA : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

NORMA CRISTINA ARAGON : Pasante Universitaria

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TURISMO</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISIÓN	5
4	CUADRO DE HALLAZGOS	11
5.	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	11



DCD. 0377-2018-100 -
13 JUN 2018
Ibagué, junio de 2018

Doctora
CLAUDIA JULIETA CIRO BASTO
GERENTE
Calle 2 # 5 - 07
Hospitalcarmenapicala@gmail.com
Carmen de Apicalá

Destinatario: E.S.E. Hospital Nuestra S
Remitente: JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO - Area: 111
2018-06-14 16:34:42 Folios: 6



CDT-RS-2018-00003428

Asunto: **Carta de Conclusiones**

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de revisión a la Rendición de la Cuenta anual, del hospital Nuestra Señora del Carmen, municipio del Carmen de Apicalá – Tolima vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos del aplicativo el CHIP de la Contaduría General de la Nación.

2. ALCANCE

La Rendición de la cuenta del hospital Nuestra Señora del Carmen vigencia 2017, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F01-CDT- EFECTIVO
- FORMULARIO F02-CDT- MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F04-CDT- MOVIMIENTO DE INVENTARIOS
- FORMULARIO F12-CDT- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
- FORMULARIO F13-CDT- POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- FORMULARIO SIA OBSERVA -CDT- CONTRATACION
- FORMULARIO F20-CDT- MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21-CDT- LITIGIOS Y DEMANDAS

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0377

3. RESULTADOS DE LA REVISION

3.1 FORMULARIO F01 – CDT MOVIMIENTO DE EFECTIVO

En el proceso de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Nuestra Señora del Carmen para el rubro **"1105 CAJA"**, se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo **SIA**) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo **CHIP**), así:

- FORMULARIO F01 – CDT – EFECTIVO, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **NO arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable 110501 CAJA PRINCIPAL	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Final Tesorería F01	SALDO FINAL(Miles) CHIP	Diferencia
110501	CAJA PRINCIPAL	145.500	145.500	0
(S) Código Contable 110505 CAJA MENOR	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Final Contabilidad F01	SALDO FINAL(Miles) CHIP	Diferencia
110502	CAJA MENOR	0	0	0

3.2 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Nuestra Señora del Carmen, para en el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), así:

- FORMULARIO F02 – CDT – MOVIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 20
- 05 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **NO arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0377

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2017 CHIP	(D) Saldo Final Tesorería F 02	Diferencia
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	20.812.796	20.812.796	0
	TOTALES	20.812.796	20.812.796	0

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2017 CHIP	(D) Saldo Final Contabilidad F 02	Diferencia
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	20.812.796	20.812.796	0
	TOTALES	20.812.796	20.812.796	0

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2017 CHIP	(D) Saldo Final Extracto Bancario F 02	Diferencia
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	20.812.796	20.812.796	0
	TOTALES	20.812.796	20.812.796	0

3.4 FORMATO F04 – MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

3.4.1 MOVIMIENTO DE INVENTARIO

En el procedimiento de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Nuestra Señora del Carmen, para el grupo " **15 INVENTARIOS**" se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

FORMULARIO F04 – CDT – MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **NO arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GRAL SALDO FINAL A 31 DIC/2017	FORMATO f04 SALDO ALMACEN A 31/DIC/2017	DIFERENCIAS
1518	MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$19,727,162	\$19,727,162.00	0

En el informe preliminar se evidenció una diferencia de \$6.194.884, pero fue justificada ya que la revisión de la cuenta se había hecho por el aplicativo CHIP SALDOS Y MOVIMIENTOS Y el hospital Nuestra Señora del Carmen realizó los primeros reportes en el aplicativo CHIP bajo norma internacional, por lo tanto la información real se encontraba en el aplicativo CHIP formato CGN2015-001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA.

3.3 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

3.3.1 BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Nuestra Señora del Carmen, para el grupo **"16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

- FORMULARIO F12 – CDT – Boletín de Almacén, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **no arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

CODIGO	Nombre De La Cuenta	Saldo final balance Gral. 31/12/2017-CHIP	Saldo Final Almacén F12	Diferencia
1.6.05	TERRENOS			
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	52687437	52687437	0
1.6.40	EDIFICACIONES	469625203	0	0
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	1,852,806	1,852,806	0
1.6.5.0	REDES, LINEAS Y CABLES	435870	435870	0
1.6.5.5	MAQUINARIA Y EQUIPO	4329446	4329446	0
1.6.6.0	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	209523069	209523069	0

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0377

1.6.65	MUEBLES, ENSERES EQUIPO OFICINA	Y DE	59823996	59823996	0
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	DE	53685267	53685267	0
1.6.75	EQUIPOS TRANSPORTE, TRACCIÓN ELEVACIÓN	DE Y	342150379.00	342150379	0
1.6.8.0	EQUIPOS COMEDOR, COCINA, DESPENSA HOTELERÍA	DE Y	762038.00	762,038	0
	TOTAL		1,194,875,511	1,194,875,511	0

En el informe preliminar se dio una diferencia por \$469.625.203 correspondiente a la cuenta 1640 edificaciones, aceptando la respuesta de controversia enviada por la entidad donde se explica que el formato F12 consiste en la revisión del boletín de almacén y no en la comparación del grupo contable 16 propiedad planta y equipo en el cual se encuentran incluidos los bienes inmuebles de la institución registrados en la cuenta contable 1640.

3.4 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

3.4.1 POLIZAS DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES

El Hospital Nuestra Señora del Carmen, para la vigencia de 2017, reportó en el sistema **SIA**, pólizas de aseguramiento con las Aseguradoras Seguros del Estado, previsoras y Confianza, vigencia hasta Abril/2018, entre los asegurados se tienen:

- Póliza de seguro de equipo eléctrico y electrónico
- Seguro automóviles
- Póliza de responsabilidad civil profesional
- Póliza multiriesgo
- Póliza de seguro de responsabilidad civil extra contractual de entidades estatales
- Póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales

Revisada la información reportada por la entidad, se encontró que la vigencia corresponde a toda la cobertura del año 2017.

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

3.5 FORMATO SIA OBSERVA – CONTRATACION.

En el proceso de la revisión del formato SIA OBSERVA – CONTRATACION, se cotejaron los saldos que figuran en el Boletín de Contratación, información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SECOP", frente a los procesos de contratación reportados ante el SIA OBSERVA (www.siaobserva.auditoria.gov.co link de consultas) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, No arrojando diferencias:

REPORTADO EN EL SECOP 2017		PROCESOS REPORTADOS EN EL SIA OBSERVA 2017		DIFERENCIAS ENCONTRADAS	
CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
174	\$796.871	174	\$796,871,063	0	0

En el informe preliminar se evidenció una diferencia de 2 contratos y \$56.415.532. Aclarando que no existen diferencias ya que hubo un error involuntario al cargarse dos (2) veces el mismo contrato en dos (2) ocasiones y también encontrándose un (1) contrato anulado ya que la contratista se vio imposibilitada a suscribirlo.

3.6 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

3.6.1 MAPA DE RIESGOS

El Decreto 1537 de 2001 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos. A través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control: El Estratégico, el de Gestión y el de Evaluación; por lo tanto la Administración del Riesgo ha sido incluida como uno de los componentes del Subsistema de Control Estratégico.

Por lo anterior, el Mapa de Riesgos como herramienta de valoración, basada en la información suministrada por las diferentes áreas del Hospital, identifica las actividades o procesos sujetos a riesgo, cuantifica la probabilidad de estos eventos y mide el daño potencial asociado a su ocurrencia.

En el procedimiento de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Nuestra Señora del Carmen, para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la información rendida por la Entidad en el año 2016 frente a la rendida en el año 2017, arrojando los siguientes resultados:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0377

F20 MAPA DE RIESGOS (CANT.)	F20 MAPA DE RIESGOS (CANT.)	MAYOR IDENTIFICACION DE RIESGOS
2017	2016	
10	10	0

Para el año 2017 con respecto al año 2016, se evidencia que el Hospital Nuestra Señora del Carmen, no mitigo ningún riesgo, se evidencia que los riesgos en la vigencia 2017 son los mismos identificados en la vigencia 2016.

Para el año 2017, se evidencia que el Hospital Nuestra Señora del Carmen, presenta deficiencias en identificar y darle el debido tratamiento a los riesgos, además continúan con los mismos riesgos de la vigencia anterior, lo que demuestra la falta de acción para disminuir los riesgos.

3.7 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

3.7.1 LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Nuestra Señora del Carmen, para la subcuenta "**27.10.05 LITIGIOS**" se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

FORMULARIO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS, saldos que registraron por el Hospital Nuestra Señora del Carmen (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 01

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2017 CHIP	(D) Valor demanda F21	Diferencia
2.7.10.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2017	30.000.000	129.950.000	-99.950.000
	TOTAL	30.000.000	129.500.000	-99.950.00

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0077

La diferencia es por valor **\$99.950.000** que corresponde a un mayor valor reportado en el SIA, evidenciando una falta de unidad de criterio y comunicación entre el área Secretaria General y el área de Contabilidad, causando incertidumbre sobre la información rendida, ya que los registros contables y financieros no son confiables.

En respuesta al informe preliminar el hospital Nuestra Señora del Carmen manifestó: En el caso en mención, sería imposible imputar un 100% de las pretensiones por litigios a cuentas de balance ya que dicho procedimiento afectaría directamente los resultados del ejercicio en forma injustificada.

La contraloría departamental del Tolima ha dado la siguiente respuesta: Si bien es cierto que para determinar el valor de las contingencias es imposible imputar un 100% de las pretensiones por litigios a cuentas de balance; también es cierto que para dicho procedimiento existen las cuentas de orden en donde se debe dejar reflejado el valor total provisionado.

3. CUADRO DE HALLAZGOS

Observación Administrativa	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
1						10
TOTAL						

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado al Hospital Nuestra Señora del Carmen de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2017.**

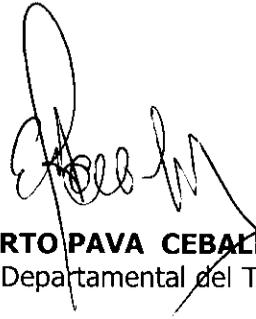
Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

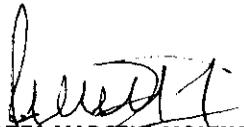
0377

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, calle 11 con carreras 2ra y 3ra Ibagué- Tolima

Atentamente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima

Revisó: 
ANDREA MARCELA MOLINA
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Elaboró: 
NORMA CRISTINA ARAGON
 Pasante Universitaria

Revisó: 
JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO
 Profesional Especializado